

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE CHACSINKÍN, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chacsinkín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 24 minutos, del día 20 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chacsinkín, ubicado en el predio número 53 de la calle 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Mayra Yaneli Sánchez Piña Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chacsinkín, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 24 minutos del día 20 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

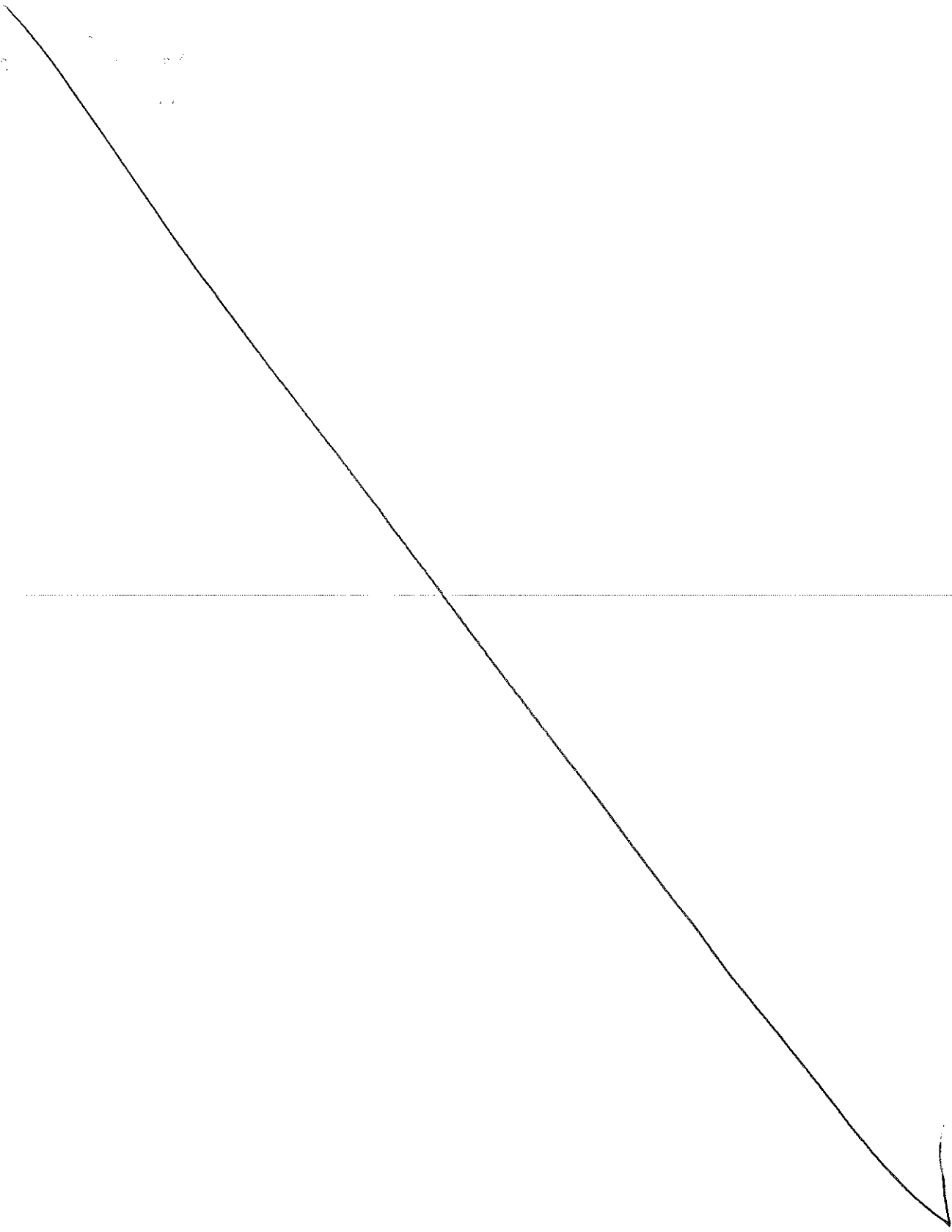
Continuando en uso de la voz, la Consejera Presidente, C. Mayra Yaneli Sánchez Piña de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. Deimy María Dzul Matus para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Mayra Yaneli Sánchez Piña,
Consejera Electoral, C. Ana Cristina López Chan,
Consejera Electoral C. Ruby Damary May Sánchez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Deimy María Dzul Matus con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Elayne Mareli Yah Chuc
Partido Revolucionario Institucional, C. José Eric Cab Kú (representante suplente)
Partido Morena, C. Ramiro Herrera Chablé



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----


La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

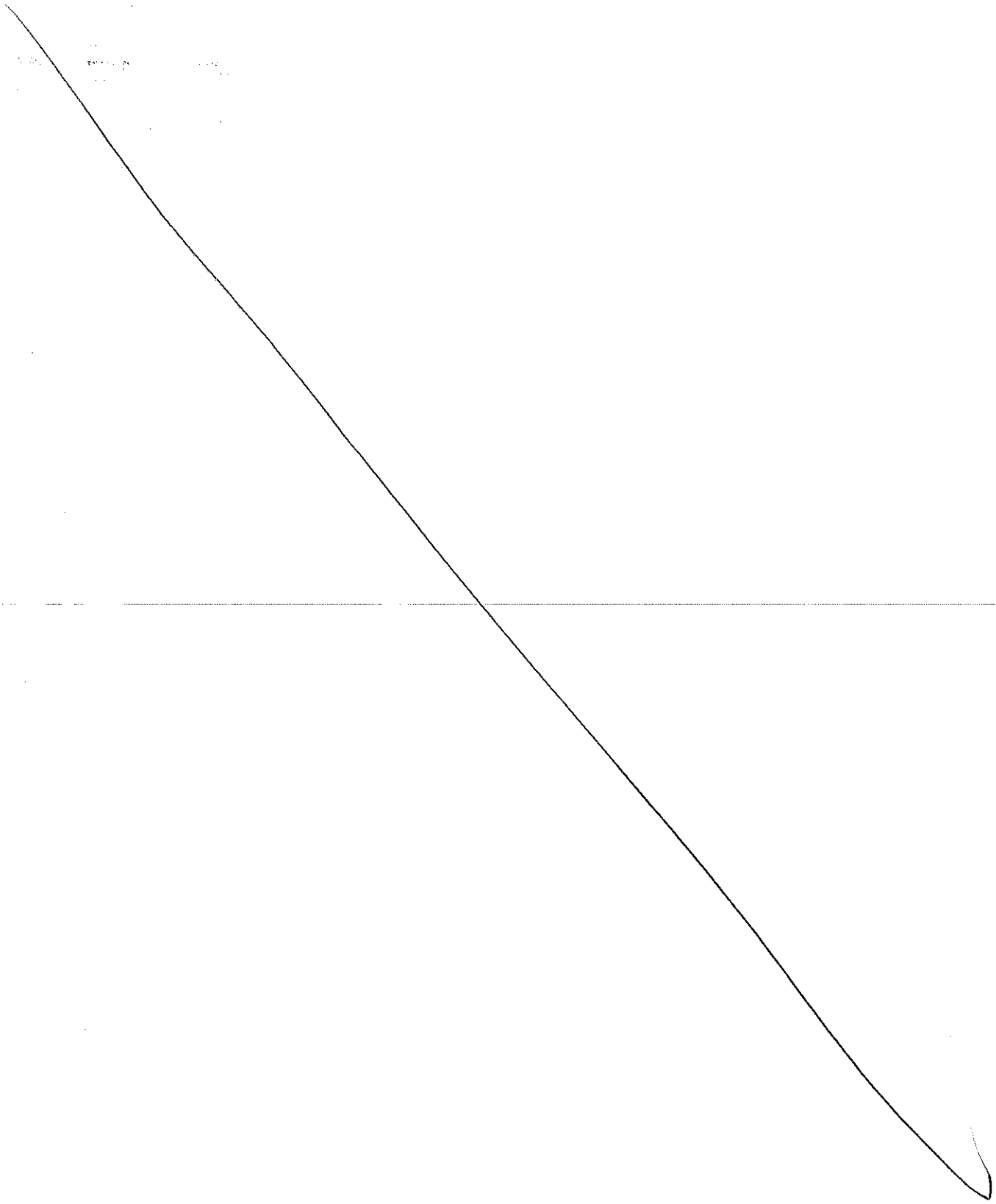
Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/CHACSINKÍN/001/2021** del Consejo Municipal de CHACSINKÍN, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:




Elayne Mareli
Yah Chuc



1.- Oficio sin número, recibido con fecha de 12 de febrero del 2021 ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por el cual se **acreditan** como representantes al C. Santos Nicolas Peraza Tuz y al C. Arcadio Blanco Ek, como propietario y suplente respectivamente por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**. -----



2.- Oficio CDE-PRIYUC-SJ-01/2021, recibido con fecha de 13 de febrero de 2021 ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por el cual se realiza un ajuste en los nombramientos de los representantes en los cuales estarán el C. Gustavo Góngora Kú y el C. José Eric Cab Kú como representantes propietario y suplente respectivamente por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**. -----



3.- Oficio presentando en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha de 17 de febrero del 2021, mediante el cual se **acredita** al representante propietario, la C. Mirna Arlene Pech Iuit por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**. -----




4.- Oficio sin número, presentado ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha de 17 de febrero del 2021, mediante el cual se **acredita** a los representantes, el C. Julio Alfonso Cerón Celis y a la C. Norma Alejandra Torres Garnica como representantes propietario y suplente respectivamente por el **PARTIDO FUERZA POR MEXICO**. -----



Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO y PARTIDO FUERZA POR MEXICO**. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----



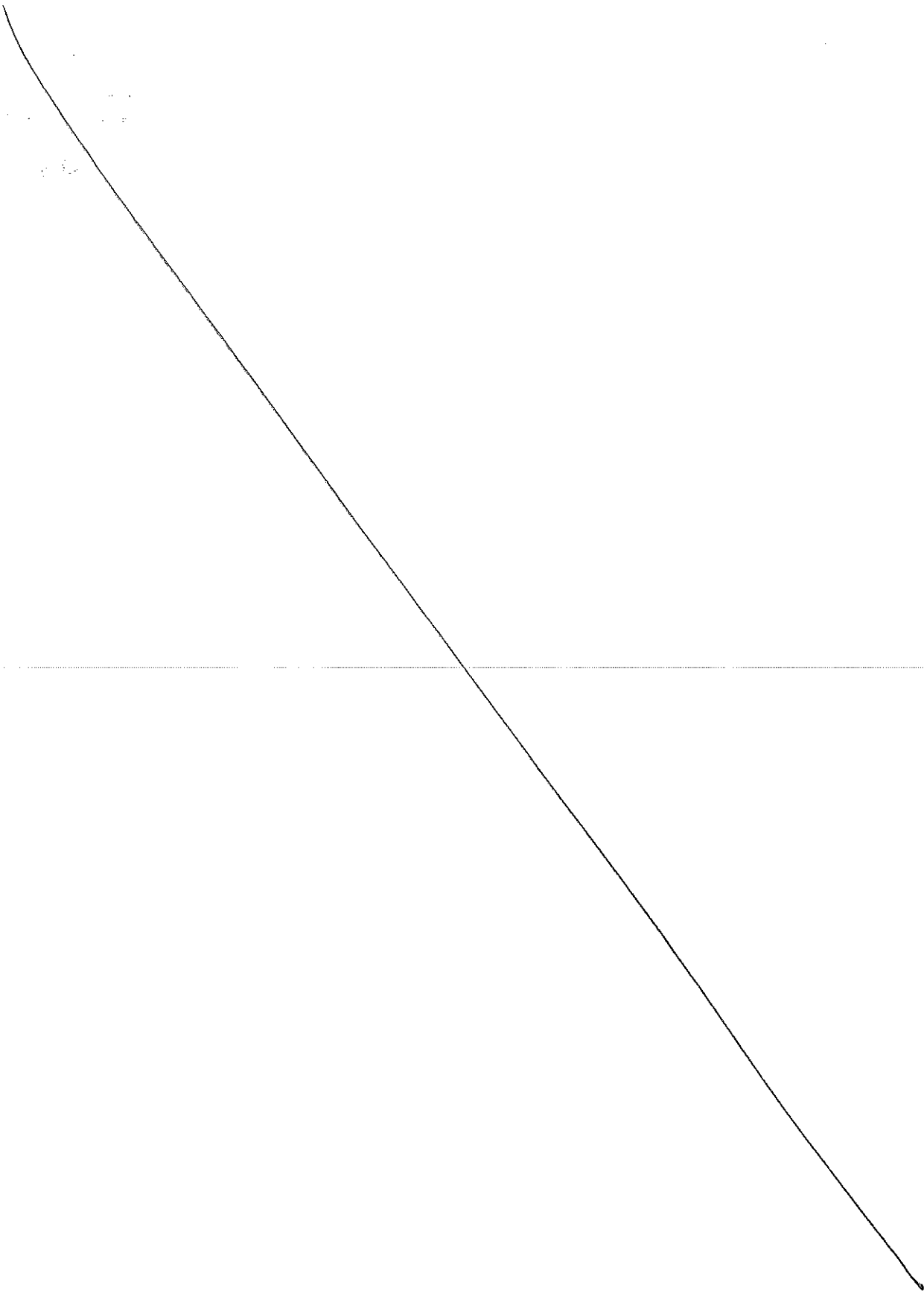
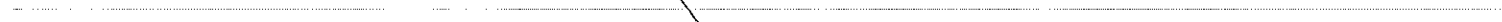
En uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo continuando con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/CHACSINKÍN/001/2021** del Consejo Municipal de Chacsinkín, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021. -----



Elayne Harde
Yah chuc

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, procedió a leer el punto 15, la fracción cuarta y el acuerdo primero del Proyecto de Acta:

Handwritten notes in the top-left corner, including the number "10" and some illegible scribbles.



15.- Que, en virtud de las disposiciones legales establecidas en los preceptos señalados con antelación, es necesario que el Consejo Municipal de Chacsinkin de este Instituto, establezca las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, tomando como base según el artículo 230 fracción III de la LIPEEY; quedando de la manera siguiente:

CUARTA. – Las fracciones referidas en la Base anterior, se representarán en papeletas, las cuales serán introducidas en una urna, mismas que los Consejeros Electorales irán tomando al azar y cuyo número extraído se ira asignando al partido político según corresponda a la prelación de su inscripción ante el Consejo General del Instituto. El número que conste en la papeleta que se hubiera sacado de la urna será el de la fracción que le corresponda al Partido Político. A continuación, la Consejera Electoral que extrajo la papeleta, dará lectura en voz alta al número contenido en ella, debiendo entregar ésta a la Secretaria Ejecutivo del Consejo Municipal de Chacsinkin, para que éste corrobore el número que le haya correspondido al Partido Político, y de esta manera determinar el espacio de uso común que le corresponda. -----

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, descritas en el considerando quince del presente acuerdo. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/CHACSINKÍN/001/2021** favor de levantar la mano. -----

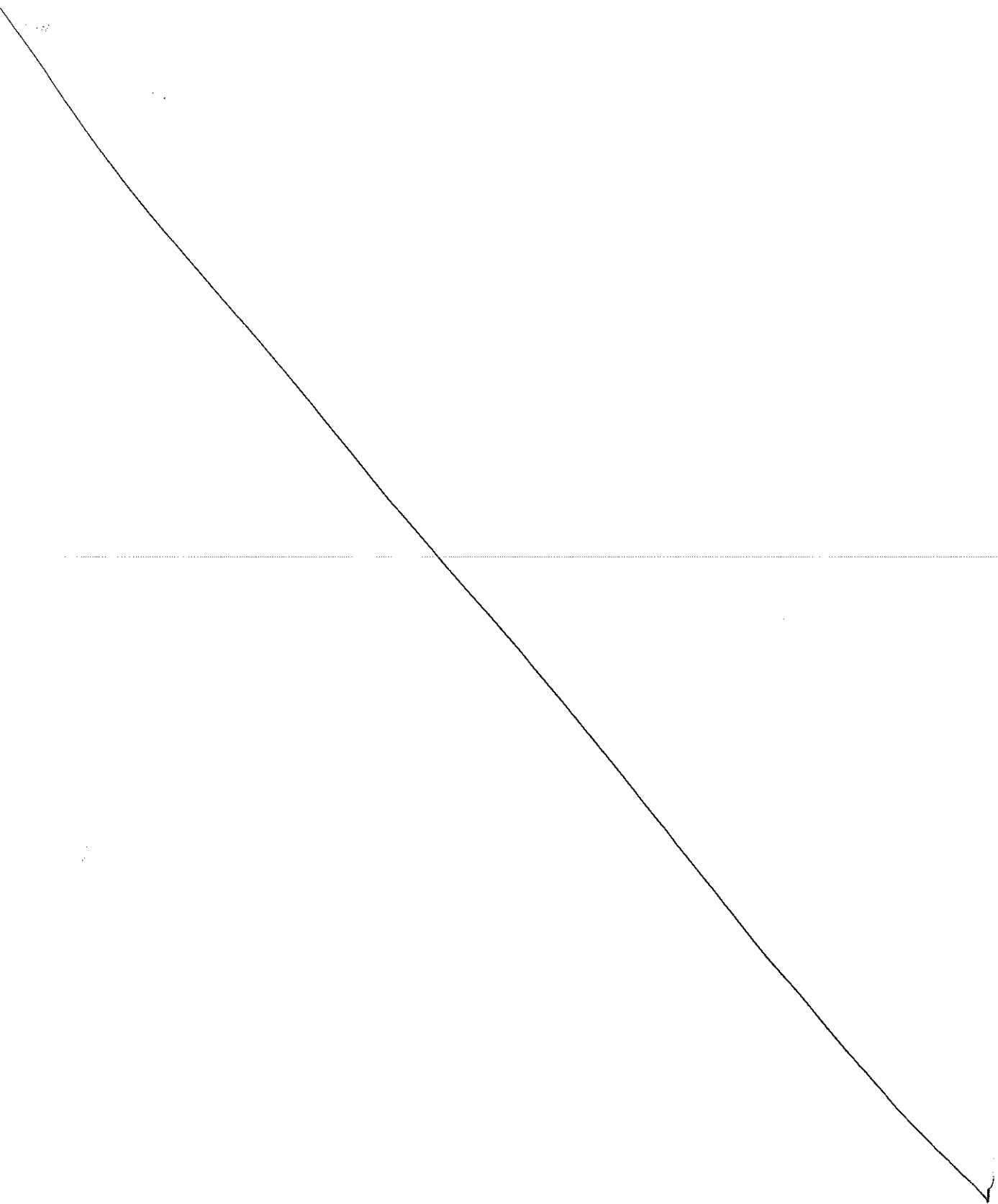
La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, -----



Elayne Xareli
Yah chuc



Por lo que la Consejera Presidente acorde a este punto, hace uso de la voz en Primera ronda:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará el reforzamiento de tres puertas con paños de madera y cuatro candados, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 6 x 5 metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral. -----



Seguidamente la Consejera Presidente, dando continuidad, expresó que no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral de Chacsinkín con derecho a voz y voto. -----



Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Chacsinkín con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----



Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----



Dicho lo anterior, la Consejera Presidente pregunto a los integrantes del Consejo si tienen algún otro asunto a tratar. -----



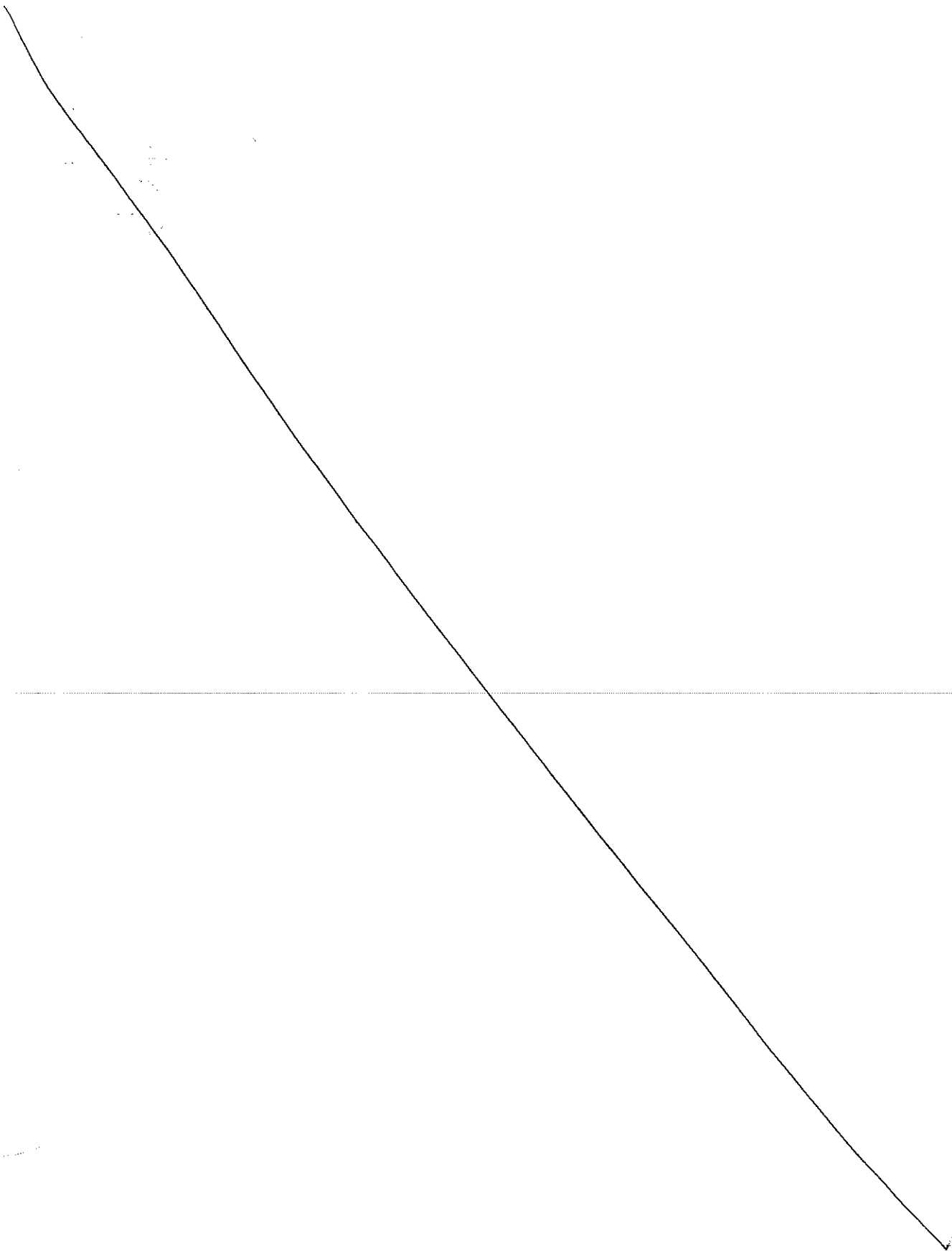
Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

No habiendo otro asunto a tratar, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----



Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a

Elaine Mareli
yah chuc



la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 41 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 51 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 57 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

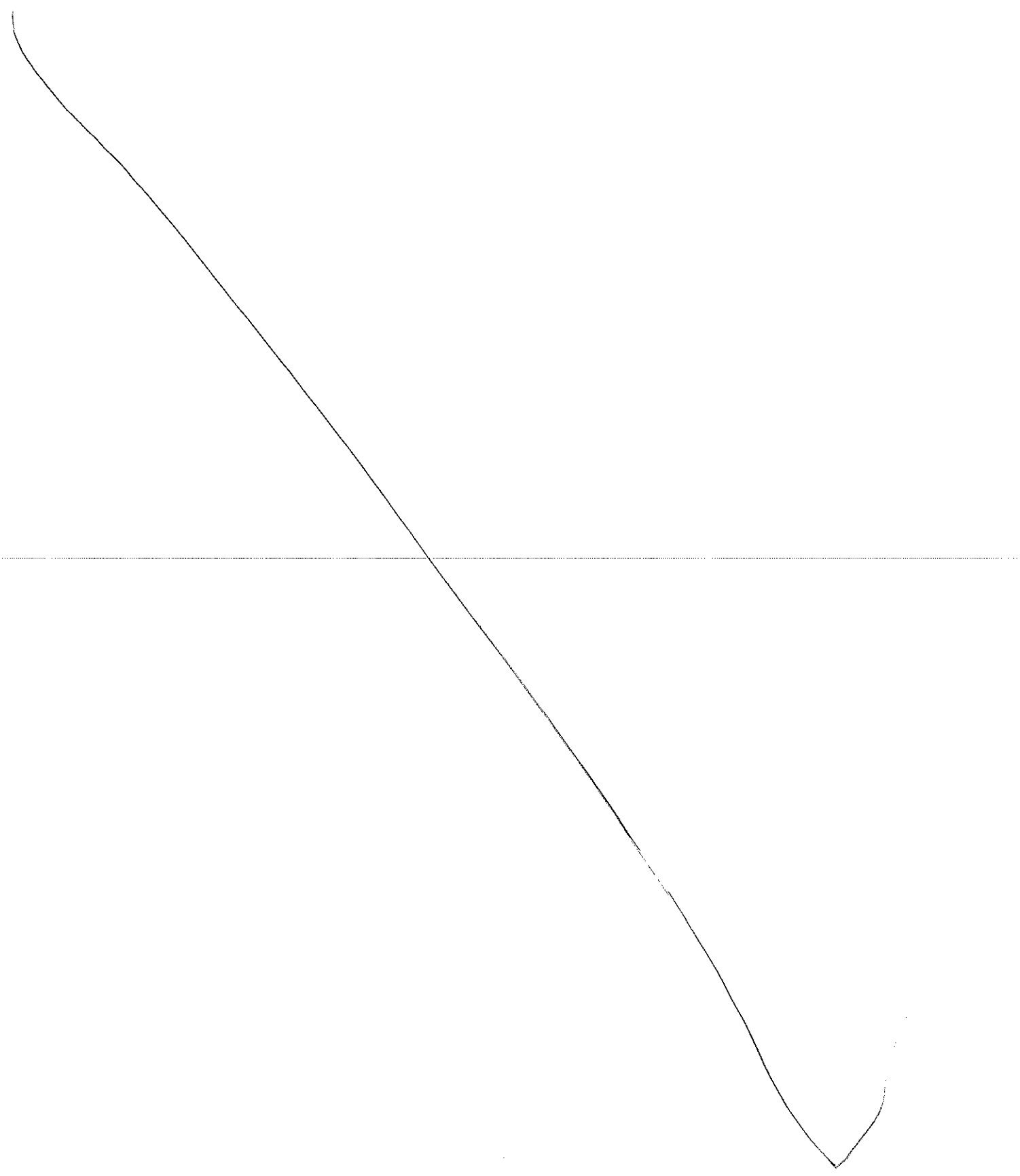
Consejera Presidente Electoral C. Mayra Yaneli Sánchez Piña,
Consejera Electoral, C. Ana Cristina López Chan,
Consejera Electoral C. Ruby Damary May Sánchez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Deimy María Dzul Matus con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Elayne Mareli Yah Chuc
Partido Revolucionario Institucional, C. José Eric Cab Kú (representante suplente)
Partido Morena, C. Ramiro Herrera Chablé

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de CHACSINKÍN de fecha 20 de febrero

Elayne Mareli Yah Chuc



Handwritten text at the bottom center of the page, possibly a signature or a note.

de 2021 y no habiéndola; la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de CHACSINKÍN de fecha 20 de febrero de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Deimy María Dzul Matus informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Mayra Yaneli Sánchez Piña solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Mayra Yaneli Sánchez Piña, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 20 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 02 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 204 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



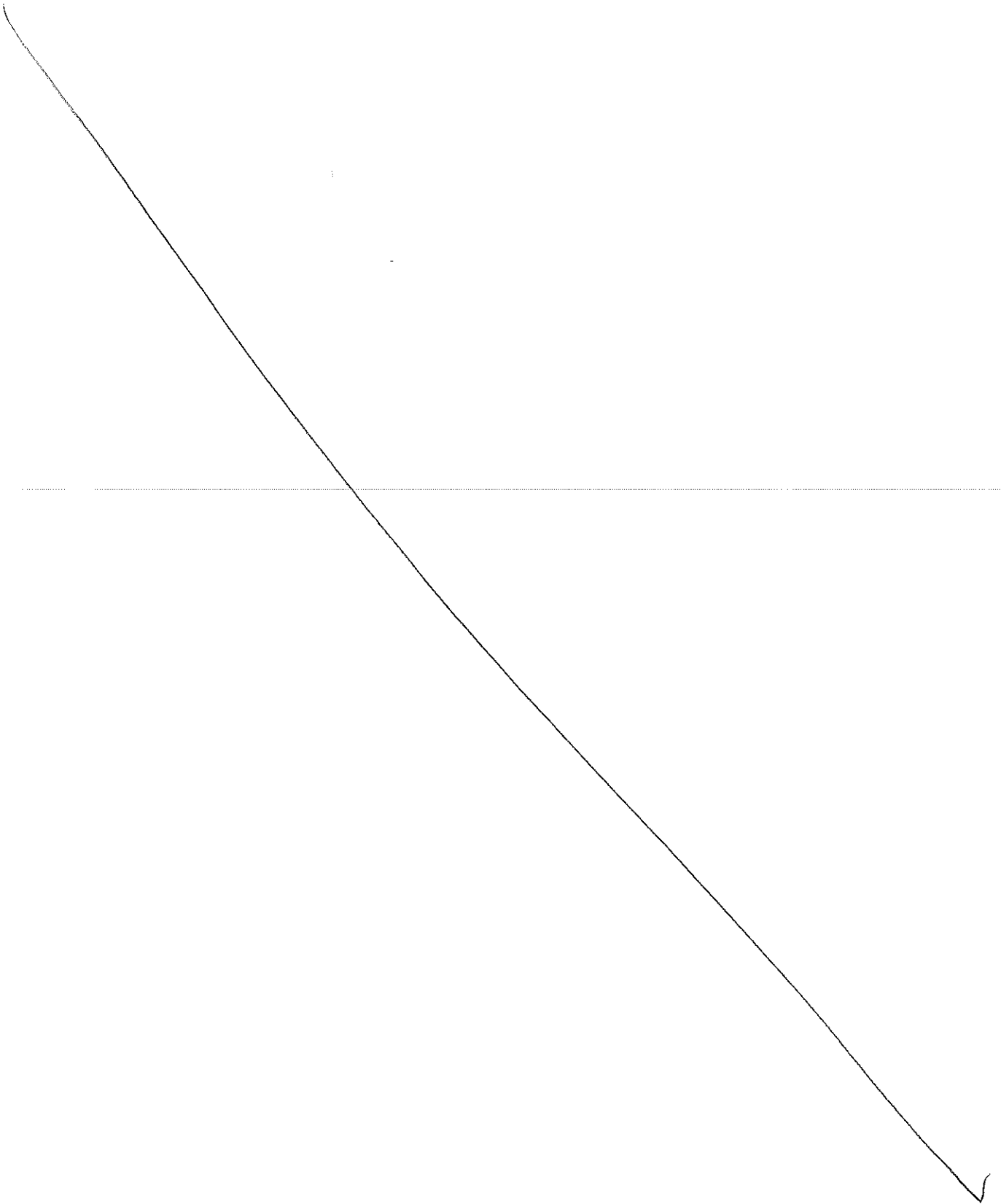
MAYRA YANELI SANCHEZ PIÑA

C. CONSEJERA PRESIDENTE



ANA CRISTINA LOPEZ CHAN

C. CONSEJERA ELECTORAL





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

RUBY DAMARY MAY SÁNCHEZ

C. CONSEJERA ELECTORAL

DEMIY MARÍA DZUL MATUS

C. SECRETARIA EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Elayne Mareli Yah Chuc

C. ELAYNE MARELI YAH CHUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JOSÉ ERIC CAB KÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RAMIRO HERRERA CHABLÉ
REPRESENTANTE DE MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Chacsinkin en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Chacsinkin, Yucatán, a _____ de
_____ de 2021. David Ma. David Rato

